*Municipalidad de Minga Guazú*
*Unidad Operativa de Contrataciones*
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

**Acta de Apertura de Ofertas**

**CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2.016**

**"Remodelación de Plaza Km. 20 Barrio San Felipe y Remoción y reposición de Empedrados en Avda. del Km. 16 Zona Granja y en Km. 15 Villa Nélida" ID 318.254.-**

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 31/2.016 – "Remodelación de Plaza Km. 20 Barrio San Felipe y Remoción y reposición de Empedrados en Avda. del Km. 16 Zona Granja y en Km. 15 Villa Nélida" ID 318.254.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- López y Cia. De Anibal López Días con RUC 2503445-6

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

| Item | Oferentes | MONTO TOTAL DE LA OFERTA |
|---|---|---|
| 1 | López y Cia. De Anibal López Días con RUC 2503445-6 | 65.795.000.- |

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

| EMPRESAS OFERENTES | López y Cia. De Anibal López Días con RUC 2503445-6 |
|---|---|
| Carta de Presentación de Oferta | Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP |
| Declaración de Mantenimiento de Oferta | Presentó Declaración Jurada |
| Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal. | Presentó |

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

| | |
|---|---|
| Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC) | Presentó |
| Fotocopia Simple Patente Comercial 2.016 | Presentó |
| Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03. | Presentó |
| Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01. | Presentó |
| Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA. | Presentó IVA y RENTA |
| Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones. | Presentó |
| Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio) | Presentó |
| Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local | Presentó |
| Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras | Presentó |
| Contratos para demostrar experiencia | Presentó Constancias |
| Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras. | Presentó |
| Balance de los tres últimos años 2.014-2.015 | Presentó |

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cincuenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
**Asesora de la UOC**

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU
UOC
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas de Rojas
**Responsable de la UOC**